

UNA REFLEXIÓN NECESARIA SOBRE EL PLAGIO EN EL EEES

YOLANDA MORATÓ AGRAFOJO

*Departamento de Filología y Traducción
Universidad Pablo de Olavide*

Contacto:
Yolanda Morató Agrafojo
ymoragr@upo.es

RESUMEN

Los datos sobre el plagio en el ámbito universitario son determinantes para emprender una reflexión en busca de posibles soluciones: un alarmante número de alumnos ha empleado en alguna ocasión material ajeno sin reconocer formalmente sus fuentes. Frente a los proyectos que persiguen la innovación y la excelencia nos encontramos con una realidad paralela que en nuestro país suele afrontarse únicamente con medidas punitivas, medidas que rara vez superan la calificación de suspenso en la convocatoria correspondiente de la asignatura. Si bien es cierto que los avances tecnológicos han propiciado el acceso a fuentes que permiten el plagio con mayor facilidad, tampoco debe olvidarse que todo ello ha venido acompañado de una actitud de abandono paulatino de las prácticas de gestión del conocimiento por parte del profesorado, que también sucumbe en ocasiones al síndrome que Sureda, Urbina y Comas (2005) denominan “de copia y pega”.

1. INTRODUCCIÓN: ALGUNOS DATOS DETERMINANTES

El gran progreso tecnológico de esta última década ha tenido un impacto directo en el desarrollo de numerosas competencias transversales del alumnado. No obstante, de manera paralela se han obtenido resultados nada halagüeños sobre cómo inciden en el proceso de enseñanza-aprendizaje las nuevas tecnologías. Más de tres cuartas partes de la población estudiantil han plagiado parcial o totalmente un trabajo con información extraída de Internet al menos una vez en su paso por la universidad (Bowman, 2004). Aunque otros estudios señalan una proporción menor, la práctica está tan extendida que Comas, Urbina y Sureda (2005) hablan de una “generación ‘copiar y pegar’”. Hansen (2003:773) sitúa el porcentaje de estudiantes que han plagiado entre el 40 y el 50 por ciento, y afirma que existen dos causas fundamentales que llevan a los estudiantes a recurrir al plagio. La primera es el convencimiento de que no serán descubiertos; la segunda obedece a la mala influencia que ejerce el contexto social: “en el clima ético actual consideran el plagio como algo trivial si se compara con casos más que conocidos de deshonestidad política o empresarial”.

Nuestros alumnos han crecido rodeados de múltiples medios de comunicación, en los que, cada vez con mayor frecuencia, se reproduce información sin alterar procedente de otras fuentes sin cita expresa. Eso es precisamente lo que ha sucedido con numerosas webs y con la propia blogosfera; de hecho, la compañía Google ha aplicado recientemente un sistema de logaritmos que discrimine aquellas páginas que se dedican a compilar información de otras páginas sin añadir contenido propio (conocidas como *content farms*).¹ No obstante, junto a esta situación de impunidad en la web conviven otras medidas públicas de castigo, como la reciente apertura del juicio oral sobre el presunto plagio de la novela *La cruz de San Andrés*,

con la que Camilo José Cela obtuvo el premio Planeta en 1994, o las demandas por plagio de trabajos de investigación universitaria (desde tesis a proyectos de diferente escala).

Los distintos casos que abarrotan la web nos demuestran que el plagio no lleva aparejadas clases sociales ni una procedencia geográfica determinada. Lo pone de manifiesto un curioso estudio realizado en Inglaterra por CFL Software Development, que demostró que un cinco por ciento de quienes mandaron solicitudes a las prestigiosas Universidades de Oxford y Cambridge (en torno a 50.000 personas) plagiaron fragmentos e incluso anécdotas personales de Internet.² Las solicitudes seleccionadas para el estudio estaban destinadas a las titulaciones de Medicina, Odontología y Veterinaria. Ochocientas personas utilizaron la misma anécdota personal de un pijama quemado para, paradójicamente, singularizar su solicitud, lo que no solo revela una ausencia significativa de honestidad académica sino una confianza ciega, y por tanto ingenua, sobre los beneficios de Internet.

Entre los factores que condicionan en mayor medida el plagio suele citarse la facilidad con la que se puede acceder a los contenidos que pasarán a formar parte de un trabajo para una determinada asignatura. Comas y Sureda (2007) enumeran, siguiendo a Dordoy (2002), cuatro causas que empujan al plagio en el ámbito universitario:

- Intentar obtener mejores calificaciones y resultados académicos
- Pereza y mala gestión del tiempo dedicado al estudio y elaboración de trabajo
- Facilidad y comodidad de acceso a material vía Internet
- Desconocimiento de las normas básicas a seguir para la elaboración de un trabajo académico

La clasificación de Dordoy (2002) de la Universidad de Northumbria, reelaborada por especialistas españoles, refleja que el plagio se ha convertido en un fenómeno internacional, con características comunes en alumnos de muy distinta procedencia, tradiciones y sistemas educativos. El proyecto de The School For Ethical Education (una organización de docentes sin ánimo de lucro) ha desarrollado la iniciativa “Abstracts for Academic Integrity”, en la que se recopilan artículos sobre el plagio en educación superior publicados en lengua inglesa hasta el año 2010.

2. EL PLAGIO EN OTROS PAÍSES: ESTADOS UNIDOS Y REINO UNIDO

La amplia variedad de vocablos en lengua inglesa para definir los ámbitos de la falsificación y el plagio nos da una idea de la importancia que tienen en estos actos en los países anglosajones. Nociones como las de autoplagio (por ejemplo, emplear material en un examen que ya hemos utilizado previamente en un trabajo de clase) son ajenas a nuestro alumnado, y a gran parte del profesorado español. Otras, como la colusión, que en el ámbito jurídico español se define como el “pacto ilícito en daño de tercero” (*DRAE*, 22^a ed.), es para la Universidad de Oxford “una forma de plagio que envuelve la colaboración desautorizada de estudiantes (u otros) en una tarea”.

Los códigos de honor y los compromisos de honestidad que firman los estudiantes al entrar en la Universidad, sistemas con una larga tradición en los países de habla inglesa, han dejado de resultar tan eficientes como eran antes. Jeff Luftig declaró hace unos años que es “ingenuo pensar que se puede eliminar el problema [del plagio] simplemente con un código de honor”. Luftig, miembro de la junta de facultad en la división del código de honor estudiantil, justificaba así la necesidad de instalar un programa de detección en la Universidad

de Colorado en Boulder. Mientras que en Reino Unido nunca se consolidó la tradición de los códigos de honor, en Estados Unidos los gestionan grupos de estudiantes o mixtos de estudiantes y profesores. Con la omnipresencia de la web en la vida estudiantil estos códigos han quedado desfasados. Muchas universidades no querían aplicar *software* de detección porque sería un sinsentido junto con el código. Sin embargo, el número de universidades que recurren a ambos instrumentos está aumentando. En Reino Unido, la Universidad de Northumbria ha sido la primera en adoptar el sistema estadounidense.

3. TIPOS DE PLAGIO

Hemos citado fragmentos de la página que la Universidad de Oxford le dedica al plagio, y volvemos a ella para rescatar otra importante precisión que pone de relevancia la amplia tipología del plagio entre los estudiantes. En un tipo de letra visiblemente mayor y resaltado en negrita, se les recuerda a los estudiantes que la necesidad de citar no se ciñe en exclusiva a los textos impresos sino también a otros medios, ya sean visuales u orales. Del mismo modo, que un texto esté o no publicado no lo exime del derecho de cita. Así, las clases y los materiales empleados en ellas, pero también los trabajos propios y ajenos, necesitan de su correspondiente referencia.

Richa Tripathi y S. Kumar (2009) han elaborado una de las clasificaciones del plagio más completas, pues enumera diecisiete tipos de plagio, agrupados en tres bloques principales que engloban las prácticas sin cita de fuentes, con fuentes citadas (pero aun así plagiadas) y un apartado que incluye diversas prácticas.

Sources not cited

Sin cita de fuentes

1.1 The Ghost Writer

Entregar un trabajo ajeno como si fuera propio

1.2 The Photocopy

Se reproducen fragmentos completos sin alteración

1.3 The Potluck Paper

Se combinan distintas fuentes sin referenciar ninguna

1.4 The Poor Disguise

Se reproduce el fragmento, del que se cambian ciertas palabras

1.5 The Labor of Laziness

Reformulación de distintas fuentes que conforman el trabajo final

1.6 The Self-Stealer

“Préstanos” del trabajo propio anterior, con el que viola requisitos de originalidad

<p>Sources Cited (But Still Plagiarized) Con fuentes citadas (pero aun así plagiadas)</p>	<p>2.1 The Forgotten Footnote Se cita al autor, pero sin los datos necesarios para localizar la fuente. La práctica suele esconder otras formas de plagio</p> <p>2.2 Misinformed No se puede localizar las fuentes citadas debido a su referencia incorrecta</p> <p>2.3 The Too-Perfect Paraphrase Se cita al autor, pero no se entrecorilla las palabras textuales, por lo que se hace pasar por propia una interpretación ajena</p> <p>2.4 The Resourceful Citer Las citas y referencias son correctas, pero prácticamente constituyen la mayor parte del artículo</p> <p>2.5 The Perfect Crime En algunos fragmentos se citan de manera correcta las fuentes pero en otros se introduce una paráfrasis de esas mismas fuentes, esta vez sin reconocimiento expreso</p>
<p>Other types of plagiarism Otros tipos de plagio</p>	<p>1.1 Copy and Paste Plagiarism Se reproducen citas directas sin comillas</p> <p>1.2 Word Switch Plagiarism Cambios de algunas palabras de la cita, que se reproduce sin comillas</p> <p>1.3 Metaphor Plagiarism Emplear el lenguaje creativo de un autor sin hacer constar el debido reconocimiento</p> <p>1.4 Idea Plagiarism Hacer pasar una idea ajena como propia</p> <p>1.5 Reasoning Style/ Organization Plagiarism Seguir el razonamiento de otro autor en un orden aproximado al que se desarrolla en el artículo original</p> <p>3.6 Data plagiarism Plagio de datos procedentes de otros estudios</p>

TABLA 1. Adaptado de S Kumar y Richa Tripathi (2009)

4. EL PLAGIO EN ESPAÑA: MEDIDAS PUNITIVAS DE ESCASA APLICACIÓN

En comparación con otros países, plagiar en el ámbito universitario español es un hecho castigado en teoría pero que sale airoso en la práctica. Si bien la normativa contra el plagio se incluye en las guías docentes, rara vez encontramos otros mecanismos universitarios que incluyan prácticas destinadas a erradicar –o al menos a paliar– esta realidad tan extendida.

En España, podemos catalogar las medidas de erradicación del plagio como simples avisos punitivos, que pocas veces analizan los condicionantes y proponen reflexiones que traspasen la frontera del acto de “copiar y pegar” que tan a la mano está. Pongamos por ejemplo uno de los textos que incluye en su página web la Universidad de Navarra. Se trata de una traducción de un original que aparece en una página homóloga de la Universidad de Oxford; citamos a continuación un fragmento significativo que nos puede ayudar a reflexionar sobre la perspectiva del plagio en otros países:

Sería un error describir el plagio sólo como una falta menor, o como un asunto de formalidad académica. Por el contrario, el plagio es una falta grave de la honradez académica. Es un principio de honestidad intelectual que todos los miembros de la comunidad científica reconozcan su deuda con

los autores de las ideas, trabajos y datos que forman la base del trabajo que presentan. Hacer pasar por propio el trabajo de otros es no sólo muestra de falta compañerismo, sino también significa que un fracaso en el proceso de aprendizaje. El plagio deliberado es un comportamiento poco ético y puede comportar graves consecuencias para tu futura carrera profesional; a la vez que quiebra las bases de la institución y de los estudios en los que tiene lugar.

El énfasis de este fragmento está en la honradez, pues se asume que el plagio se produce de forma deliberada. Sin embargo, hay otro tipo de plagio, el involuntario (en inglés, *inadvertent plagiarism*), que ha resultado tan curioso como en el caso de un grupo de estudiantes de la Universidad de Texas en San Antonio. Como recoge J. J. Hermes (2008), los estudiantes de esta universidad copiaron fragmentos completos sin identificar su fuente (la Brigham Young University) cuando pretendían elaborar un código de honor para su universidad.

5. LA CARA Y LA CRUZ: MEDIDAS DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y CASTIGO

El refranero popular parece recogerlo con acierto: más vale prevenir que curar. Sin duda, los beneficios de la prevención superan con creces todas las medidas de detección de plagio que se han desarrollado en los últimos años. El desarrollo de competencias transversales que permitan que el alumnado aprecie la importancia moral de prácticas éticas justas produce una mejor relación entre todos los procesos y actantes del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En España, la iniciativa “Es de libro” impulsada por CEDRO es responsable de la elaboración de fichas y materiales con los que llevar a cabo en las distintas etapas educativas un aprendizaje del proceso investigador. En la actualidad, muchos estudiantes confiesan elegir el tema de sus trabajos una vez que han encontrado numerosas entradas en un buscador en el que introducen palabras claves. En el peor de los casos, presentan ensayos o trabajos que encuentran en páginas webs gratuitas o incluso de pago. En lugar de recurrir a este peculiar método, los alumnos necesitan aprender a reflexionar sobre el proceso por el que han de pasar antes de emprender la redacción y revisión de dicho trabajo. En la etapa dedicada a los estudiantes de Bachillerato, “Es de libro” formula una serie de preguntas que debe hacerse el alumnado con la orientación de los profesores:

- ¿Tengo algún conocimiento previo sobre el tema?*
- ¿Es fácil encontrar información sobre él?*
- ¿Tengo claros sus límites?*
- ¿No es ni excesivamente amplio ni demasiado limitado?*
- ¿Se me ocurren, casi sin pensarlas, al menos tres preguntas sobre el tema?*
- ¿Hay, al menos, uno o dos aspectos en él que despiertan mi curiosidad?*
- ¿Es un tema que puede interesar también a los demás?*
- ¿Es un tema con el que me siento a gusto?*

Y son las respuestas a estas preguntas las que deben poner en marcha la curiosidad del alumno. A pesar de todo, si las medidas de prevención no pueden garantizar que esta práctica se erradique, las de detección sí han demostrado a día de hoy ser más que eficaces para identificar aquellos textos que encubren prácticas fraudulentas. La práctica de introducir en el buscador Google segmentos susceptibles de haber sido objeto de plagio aún está muy extendida entre el profesorado. No obstante, con el actual *software* ni siquiera es necesario

realizar la tarea de selección de fragmentos. Módulos informáticos como Safe Assign, que se incorpora a las plataformas de aprendizaje por medio de Blackboard, localiza las distintas fuentes empleadas en cualquier texto que se envíe por medio de esta aplicación. De hecho, tras rastrear el documento en busca de coincidencias con otros documentos presentes en Internet y en distintas bases de datos el programa elabora un “informe de originalidad” que nos permite conocer la procedencia del texto.

En Reino Unido, el *software* de prevención contra el plagio se distribuye gratuitamente en las universidades. Entre ellos, los más conocidos son CopyCatch Gold, Turnitin y Eve2, aunque Richa Tripathi y S. Kumar (2009) enumeran catorce modalidades distintas de detección, que abarcan desde las prácticas más conocidas (introducir segmentos en Google) hasta los programas más complejos (Moss rastrea el plagio en el lenguaje informático).

6. EMPEZAR A APLICAR SOLUCIONES

Hace escasas décadas, los ordenadores no se habían convertido aún en herramientas imprescindibles para la elaboración de material académico; en la actualidad, cualquier procesador de texto combinado con el acceso a Internet nos permite realizar de manera rápida y eficiente presentaciones y material para distribuir entre el alumnado. No obstante, entre ambas etapas hay un elemento que tiende a desaparecer de los materiales elaborados por los propios profesores y alumnos: las referencias. Mientras en otras décadas, precisamente por la menor disponibilidad de libros y la ausencia total de Internet, nos imponía la necesidad de indicar (a máquina o con la propia caligrafía del profesor) la procedencia de los textos que empleábamos en clase, hoy son abundantes los casos en los que no se citan las referencias, o se citan de manera incompleta, o incluso se dicen en alto, sin que quede constancia de estas junto al texto impreso.

Una de las consecuencias de que hayan desaparecido las referencias se trasluce en la escasa familiarización del alumnado con el sistema de citas y bibliografía. Salvo en materias relacionadas principalmente con la Documentación y la Literatura, en las que se abordan de manera directa los diferentes sistemas de referencia, el alumnado muestra muy a menudo un notable desconocimiento de los sistemas de citas, por lo que es recomendable proporcionarles un modelo en las guías generales que les ofrezcamos para la realización de cualquier tipo de trabajo. En etapas iniciales no es necesario presentarles uno de los manuales con los diferentes casos; un modelo con los dos sistemas más frecuentes puede ser el primer paso:

Apellido (s), Nombre. Este es el título. Ciudad: Editorial, año. [MLA]

Apellido (s), Inicial(es) (año). Este es el título, Editorial: Ciudad. [Harvard-APA]

La elaboración de mapas conceptuales y presentaciones a partir de esquemas planteados por el profesor son actividades efectivas que evitan la tentación de recurrir a textos ya escritos presentes en Internet. Por otra parte y como actividad complementaria, la puesta en común de esta interesantísima labor de síntesis activa las destrezas orales. Una vez que se han beneficiado de estas dos etapas, los alumnos están preparados para redactar su trabajo a partir de planteamientos y resultados propios.

7. CONCLUSIONES

La abundancia de fuentes de libre acceso en Internet ha derivado en lo que podría denominarse una paradoja de la originalidad. En ocasiones, el afán por ser original lleva a algunos alumnos a ocultar sus fuentes por miedo a dejar al descubierto que no tienen ideas propias. El resultado es precisamente el opuesto, no solo porque en gran parte de los casos se detecta el plagio sino porque se vulneran los derechos morales del autor; únicamente este tiene la potestad de decidir dónde, en qué forma y si, en todo caso, quiere que se divulgue su obra y, en cualquier caso, siempre ha de vincularse a su condición de autor. Rouet (2006:78) ha señalado que “establecer una representación múltiple de documentos es una parte intrínseca del discurso elaborado” en los textos académicos.

Una educación pobre en materia de derechos de autor genera confusión y ciertos temores en el alumnado, que muchas veces opta por caminos equivocados, no solo por facilidad sino por una mala planificación de las tareas investigadoras. Ana Kunz, profesora de la Universidad de Buenos Aires, ya señaló la preocupación con la que el profesorado afronta los nuevos retos de la llamada era digital: “el alumno percibe la Red como un conocimiento global que pertenece a todos” (en Premat 2009). Conviene trabajar la gestión de dicho conocimiento de manera que el alumnado aprenda a respetar una serie de normas universales que les serán siempre útiles a la hora de emprender cualquier tarea académica.

La alfabetización digital incluye competencias que ya estaban presentes en la gestión de documentos impresos, pero que no todos los usuarios de documentación en Internet emplean. El filtrado de información, la discriminación de fuentes no fiables y los sistemas de citas y referencias son, hoy más que nunca, destrezas necesarias que deben desarrollarse en el seno del Espacio Europeo de Educación Superior. Que el plagio sea una práctica tan extendida revela, por un lado, un alto grado de pasividad y cierta ingenuidad de un importante sector del alumnado; sin embargo, por otro, pone de manifiesto que existen notables carencias en la gestión del conocimiento que el profesorado debe atajar.

8. BIBLIOGRAFÍA

- Angélic-Carter, S. 2002. *Stolen Language? Plagiarism in Writing*. Londres: Longman.
- Bowman, L. 2004. “The Plagiarism Plague: A Resource Guide and CD-ROM Tutorial for Educators and Librarians”. Nueva York: Neal-Schuman Publishers.
- Comas, R., J. Sureda y S. Urbina. 2005. “The ‘Copy and Paste’ Generation: Plagiarism Amongst Students, a Review of Existing Literature”. *International Journal of Learning* 12.2: 161-168.
- Comas, R. y J. Sureda. “Ciber-Plagio Académico. Una aproximación al estado de los conocimientos”. *TEXTOS de la CiberSociedad*. [Documento de Internet disponible en <http://www.cibersociedad.net/textos/articulo.php?art=121>]
- Dordoy, A. 2002. “Cheating and plagiarism: student and staff perceptions at Northumbria”, *Educating for the future*. [Documento de Internet disponible en <http://www.jiscpas.ac.uk/apppage.cgi?USERPAGE57509>]
- Es de libro. “Bachillerato” [Documento de Internet disponible en http://www.esdelibro.es/archivos/documentos/hojas_de_trabajo_bachillerato.pdf]

Es de libro. “Universidad” [Documento de Internet disponible en <http://www.esdelibrouniversidad.es>]

Hansen, C. 2003. “Combating Plagiarism”. *CQ Researcher* 13.32: 773-796.

Hermes, J. J. 2008. “A Plagiarized Honor Code? Oops.” *The Chronicle of High Education* 31 [Documento de Internet disponible en

<http://chronicle.com/article/A-Plagiarized-Honor-Code-/40706>]

Hernández-Pérez, T. y M. A. García-Moreno. 2010. “Los retos de la alfabetización informacional en las bibliotecas: guía para superar la brecha entre nativos e inmigrantes digitales”. [Documento de Internet disponible en <http://eprints.rclis.org/handle/10760/15334>]

Kumar, S. y R. Tripathi. 2009. “Plagiarism: A Plague”. *7th International CALIBER-2009*, [Documento de Internet disponible en <http://www.inflibnet.ac.in/caliber2009/CaliberPDF/64.pdf>]

Luftig, Jeff. “Strengthening Honor Codes through Plagiarism Detection” [Documento de Internet disponible en <http://www.colorado.edu/academics/honorcode/files/Strengthening%20Honor%20Codes%20through%20Plagiarism%20Detection.pdf>]

Moss, Measure Of Software Similarity. [Documento de Internet disponible en <http://theory.stanford.edu/~aiken/moss/>]

Premat, Silvina. “Copiar y pegar, la nueva forma del plagio en la universidad”. *La Nación*, Cultura [Documento de Internet disponible en http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=1134065]

Rouet, Jean François. 2006. *The skills of document use. From Text Comprehension to Web-based Learning*. Mahwah, Nueva Jersey: Erlbaum.

The School For Ethical Education. “Abstracts for Academic Integrity” [Documento de Internet disponible en http://www.ethicsed.org/programs/integrity-works/pdf/ai_abstracts.pdf]

Universidad de Navarra. “Política educativa de plagio” [Documento de Internet disponible en <http://www.unav.edu/facultad/fyl/politica-educativa-plagio>]

Universidad de Oxford. “Plagiarism” [Documento de Internet disponible en <http://www.admin.ox.ac.uk/epsc/plagiarism/>]

Notas

¹ Esta medida se aplicará únicamente en Estados Unidos desde el 24 de febrero de 2011 [Documento de Internet disponible en <http://googleblog.blogspot.com/2011/02/finding-more-high-quality-sites-in.html>]

² Recogido en 2007 por el canal de noticias de la BBC [Documento de Internet disponible en <http://news.bbc.co.uk/2/hi/6426945.stm>]